"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 26 de noviembre de 2020.

## CARTA N° 4047-2020-SUNEDU-02-15-02

Señor

## JUAN ALEJANDRO PEÑA PALACIO

Carrera 53 B84 A03, Casa 212, Apartacasas Viviendas del Sur Itagüí - Antioquía - Colombia

Presente. -

Asunto : Notificación de Resolución N° 005251-2020-SUNEDU-02-15-02

Referencia : Expediente N° 0005073-2020 (RTD № 037030-2020-SUNEDU-TD)

De mi consideración:

Dirijo a usted la presente, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicitó el reconocimiento del diploma de "Título de Magíster en Ingeniería de Sistemas (Grado de Maestro)", otorgado por la Universidad Nacional de Colombia; a efectos de hacer de su conocimiento lo siguiente:

- 1) Se ha absuelto su solicitud mediante Resolución N° 005251-2020-SUNEDU-02-15-02 de fecha 18 de noviembre de 2020, la misma que ha sido firmada digitalmente por lo que tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita.
- 2) En ese sentido, se remite la Resolución N° 005251-2020-SUNEDU-02-15-02 y el Informe de Reconocimiento N° 005265-2020-SUNEDU-02-15-02, en el cual se motiva la misma, a la Casilla Electrónica creada por la Sunedu, conforme fue autorizado por usted en su solicitud de reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

## Por JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA

JEFA (e)

Unidad de Registro de Grados y Títulos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Firma delegada a Liliann Katherin Orellana Cajahuanca Especialista Administrativo II Memorando N° 0373-2020-Sunedu-02-15-02

## JMRB/loc/aspn/mfm

Adj.:

- Resolución N° 005251-2020-SUNEDU-02-15-02
- Informe de Reconocimiento N° 005265-2020-SUNEDU-02-15-02

Calle Aldabas N°337 Urb. Las Gardenias – Surco Central Telefónica 500-3930

